

EL FOMENTO DE GALICIA.

PERIODICO DESTINADO PRINCIPALMENTE AL DESARROLLO DE LOS INTERESES MATERIALES DEL PAIS.

Se publica los domingos, miércoles y viernes de cada semana; su precio es 7 reales al mes en esta ciudad, 20 por trimestre en la misma y 24 fuera de ella.—El precio de los anuncios será el de 8 mrs. línea para los suscritores y 16 para los que no lo sean.—Los comunicados á precios convencionales.

Se suscribe en esta ciudad en el establecimiento de D. DOMINGO PUGA; en Pontevedra, imprenta de *El Boletín oficial*, y en los demás puntos remitiendo su importe en libranzas ó sellos de franqueo á la administración de este periódico, calle de Acevedo, núm. 80. La redacción se halla en la calle de Espoz y Mina, núm. 158.

SOCIEDADES DE AGRICULTURA.

(Conclusion.)

Así es que hallamos un grato consuelo al saber que el pensamiento fecundo de las sociedades de agricultura en Galicia, germina desde hace algunos años en ciertas cabezas inteligentes, y nos complace sobre manera que el mismo pensamiento se haya últimamente manifestado en algun punto de la provincia de la Coruña con cierto grado de fuerza para su anhelada realización. Quizá las exposiciones de agricultura que han ido empezando en el país, consiguieran infundir ya cierto estímulo y alentasen á los mas apocados: de lo que, siendo fundada tal opinion, deben gloriarse verdaderamente las personas que promovieron y tomaron parte en esas utilísimas demostraciones que, si continúan, están llamadas tambien á derramar inapreciables bienes sobre nuestra querida patria.

Mas lo que ignoramos es que se haya presentado todavia un hombre que lograrse ver unidos á su alrededor á todos los que meditan en cada localidad en esta gran idea de las sociedades de agricultura, aunque nos consta la eficacia con que algunos trabajan ya para su mas pronta fundacion. Dia llegará en que citaremos sus nombres, que Galicia reconocida á tan laudables y generosos esfuerzos, repetirá con entusiasmo. Rogamos á esas personas tan amantes de su patria, no desmayen en su buen propósito. Dificultades se les presentan, lo conocemos, y quizá mayores se les presentarán en lo sucesivo; pero una dificultad no es un imposible, y la firme voluntad y la buena y viva fé han de vencerlas todas con el auxilio de Dios. En este país, en que el espíritu de asociación no pudo arraigarse aun de la manera que en otras provincias, deben suscitarse obstáculos; pero ya no será lo que fué nuestra tendencia al aislamiento. De todos modos, no mereceria los honores del triunfo una empresa que no tuviese dificultades para la victoria. Cuanto mas árdua esta, mas halagüeño para los que promuevan las sociedades agrícolas, ha de ser el dia de su inauguracion; mas grato y bendecido

será el nombre de los que en su formacion tengan parte.

Ea, pues, nobles y propietarios de Galicia, honrados labradores de todas nuestras comarcas, hombres de la ciencia de este suelo agricultor y pacífico, buscaos unos á otros sin recelo ni desconfianza alguna, ¿qué podreis aventurar en la partida? Buscaos unos á otros empezando los que vivis en las ciudades y pueblos de crecido vecindario. Formad vuestra sociedad de agricultura. Dad el ejemplo á los habitantes de las villas hasta conseguir que haya, si fuere necesario, una sociedad por partido judicial en todo el antiguo Reino; y organizadas convenientemente, hermanadas todas entre sí y enlazadas con las demas sociedades de las provincias españolas y del extranjero, buscad y encontrareis en vuestros recursos y fuerza propia y en las amistosas relaciones que conservareis, los suspirados frutos que tarde ó nunca, se alcanzan de la desconfianza no motivada y del pernicioso aislamiento. Buscaos todos y uníos, y permita el cielo que no pasen muchos dias sin que se vean coronados tantos esfuerzos con el éxito feliz que esperan esos buenos patricios que actualmente se ocupan llenos de fé en la ejecucion de un pensamiento que tanto les honra, y que será tan fecundo para esta galaica tierra, como son provechosas las lluvias de Abril al descender fructíferas sobre los amenos vergeles de estos valles y montañas.

ANTONIO DE LA IGLESIA.

Estrañábamnos ya que nuestro amigo D. Antonio de la Iglesia, cuya ilustracion está á la par de el amor á su país, no viniese á cooperar al buen éxito de nuestro mal realizado tal vez, pero bien intencionado pensamiento.

Nuestro amigo, como se acaba de ver en el articulo que precede, ha inaugurado sus tareas de colaboracion con la esposicion de un pensamiento, de un proyecto, cuya realizacion seria grandemente fecunda en inapreciables beneficios para el país.

Las sociedades de agricultura del señor de la Iglesia, establecidas primero en las siete antiguas capitales del reino, estendidas luego á las cabezas de partido y aun á las de distrito municipal, compondriábase de los ilustrados propietarios inmediatamente interesados en la prosperidad de la agricultura, de los labradores experimentados en las mejores prácticas del cultivo, y de los hombres teóricos y buenos patricios que comprendiesen con su penetracion y generalizasen por medio de la palabra ó de

la pluma, y valiéndose de un órgano especial, todo lo que fuera interesante á la agricultura del país.

Relacionadas estas sociedades con todas las demas de su género, así de España como del extranjero; por este medio, por la suscripcion á buenos periódicos especiales, por discusiones y por todos los demas medios que su celo las sugiriera, averiguarían y procurarian generalizar las plantas ó animales que pudieran introducirse ó mejorarse, igualmente las máquinas é instrumentos agrícolas mas perfectos y acomodables, los sistemas y procedimientos mas provechosos de cultivo y de la industria agrícola, así como promover las obras de utilidad general, como aprovechamiento de aguas, formacion de prados artificiales y de dehesas públicas, y la creacion de instituciones, como la de bancos agrícolas y de escuelas de agricultura; con todo lo cual, llevado á efecto, la prosperidad de este país llegaría á la altura á que sin duda le destinó la Providencia y á que la naturaleza le convida.

Pero el principal y mas importante papel que el señor de la Iglesia asigna á las sociedades de que nos ocupamos, penetrando con su mirada de águila en los sucesos del porvenir, consiste en señalar á los agricultores, las industrias ó cultivos que deberán abandonar, aquellos que deberán adoptar y sustituir á consecuencia de las nuevas, mas rápidas, fáciles y baratas vias de comunicacion.

Efectivamente, estas nuevas vias que suprimen casi las distancias, que abaratan y facilitan de consiguiente los trasportes, destruirán las industrias que no cuenten con los mas favorables elementos naturales, al paso que desarrollarán, perfeccionarán, elevarán aquellas que cuenten con los mejores elementos, ganando inmensamente la humanidad con esta division del trabajo, con destinarse cada localidad á sus industrias y producciones naturales, indígenas, porque de este modo aquella producirá cuanto necesite para satisfacer todas sus necesidades, lo cual distribuirá por medio del comercio, por medio del cambio; siendo el resultado que, dedicándose cada país á aquellas industrias que le son propias (y todos los países, todas las localidades tienen, como todos los individuos, alguna especial facultad productiva), el mismo y la humanidad entera, producirán mas y mejores valores, producirán mas y mas perfectamente con menores esfuerzos.

Mas, no obstante, es lo cierto que algunas industrias exóticas, que no cuenten con los elementos naturales mas favorables de produccion, que no puedan sostener la competencia con las similares de otros países, cuando aprovechando la facilidad del trasporte invadan los mercados de que antes por la dificultad de las vias estaban apartadas; es indudable, repetimos, que aquellas industrias exóticas tendrán que desaparecer, y por tanto, para ese tiempo debe haberse dado otro empleo productivo á las tierras que se hallen en el caso indicado, otro giro á la amenazada ó destruida produccion.

Mas no temais, ó pueblos de Galicia, la influencia, la novedad que van á causar indudable-

mente en vuestra produccion las nuevas mas perfectas vias de comunicacion con que vais á ser favorecidos. Si de algunos ferrados de vuestras tierras desaparece el centeno, por ejemplo, tendrán en cambio mayor salida y desarrollo vuestra rica hortaliza, vuestras frutas, vuestro maíz para el que es tan á propósito vuestro suelo y que tan perfectamente cultivais, y el lino que es de lo mejor del mundo y que solo necesita algunas fabricas de hilazas para que os rinda pingüísimas ganancias. Aprovechando vuestras aguas que por todas partes brotan en vuestras montañas y corren en vuestros valles y que en tan considerables cantidades lastimosamente se desperdician, se podrán formar dehesas y prados artificiales. De esta manera, cubriendo vuestras fecundas y poderosas yeguas del país con caballos de raza andaluza y los productos con frisonos, podreis proveer á los coches de los magnates de la corte, de esos magníficos troncos que compran ahora á peso de oro en el extranjero; podrá vuestro ganado mular, que toma tan grandes y tan precoces proporciones, volver á llenar la Andalucía y la Mancha, de donde vigorizándose con sus mas fuertes pastos parte al servicio de la agricultura y aun de muchos coches de la corte: sobre todo, vuestro ganado vacuno, que obtuvo el primer premio como ganado de carne en la última exposicion nacional, con algun mas cuidado en la reproducción por medio de la adopcion de buenos sementales, constituirá por si solo un ramo de riqueza, capaz de hacer vuestra prosperidad.

Ah! á nadie menos que á vosotros, ó pueblos gallegos, puede perjudicar el perfeccionamiento de las vias de comunicacion, la facilidad de las salidas de vuestros productos y de los medios de trasporte, porque á la dificultad de esas salidas, que ahogaba y ahoga la fecundidad de vuestras tierras, así como á algunas malas instituciones, como la division del dominio de vuestras tierras, y á la falta de fomento, como la carencia de crédito, debeis principalmente vuestra pasada miseria y desventura, que no merecon ni vuestra laboriosidad, ni vuestras buenas prácticas de cultivo.

Mas es preciso que los inmensos, incalculable é inapreciables beneficios que han de resultar para los generales y particulares intereses de Galicia de el perfeccionamiento de sus vias de comunicacion, de nuestro ferro-carril gallego, no tengan que lamentarse con una sola lágrima, con una sola estorsion, con una desgracia; es menester disfrutar toda la inefable fragancia de esta rosa sin percibir el mas mínimo dolor de sus espinas; para lo cual es preciso sustituir las nuevas provechosas industrias que deban nacer á aquellas que estén destinadas á morir; y para esto es necesario, ó á lo menos de la mas evidente conveniencia, que se formen esas fecundas sociedades de agricultura, propuestas por nuestro inteligente amigo el señor de la Iglesia, las cuales, estendidas hasta los últimos distritos municipales y compuestas de los ilustrados é inmediatamente interesados propietarios, de los experimentados é inteligentes labradores ó colonos y de los hombres de teoría, de ciencia, que deben saber no les dió Dios su inteligencia para inutilizarla en la oscuridad y en el ocio sino para em-

SECCION DE NOTICIAS.

DE GALICIA.

Coruña 15 de Abril de 1858.—Nada notable tenemos que comunicar hoy á nuestros lectores respecto á la provincia.

El señor gobernador de Orense ha convocado para el 15 del actual una reunion en la que tendrán representacion los Ayuntamientos viñeros de la provincia, la Junta de agricultura y la Diputacion provincial, con objeto de discutir y adoptar el tratamiento mas conveniente á la vid atacada del *Oidium*. Tambien ha dispuesto la publicacion en el *Boletín oficial* de las consideraciones que sobre el método curativo de esta plaga ha escrito D. Pablo Gonzalez Rivera.

Se ha intentado robar la depositaria de fondos provinciales de Pontevedra. Los ladrones penetraron con llave falsa, venciendo dos cerraduras; pero no consiguieron forzar la caja y tuvieron que contentarse con las cantidades que estrajeron del cajon de una mesa.

—Se ha publicado en Vigo el primer número de *El Porvenir hispano lusitano*, revista que bajo la direccion del señor Tenreiro Montenegro, vé la luz pública en aquella ciudad.

En un comunicado dirigido á *El Miño*, suscrito por D. Manuel Paz, dice este lo siguiente:

Don Severino Perez, hijo de Cotovad en la provincia de Pontevedra, y alumno de literatura en esta universidad, acaba de inventar un instrumento músico que puede rivalizar dignamente con los pianos mas completos.—El invento ha llamado la atencion de los hombres mas notables de esta capital, entre ellos el célebre violinista don Hilario Curti, quien despues de haber ejecutado con maestria varias piezas en el nuevo instrumento, tributó mil elogios al escolar artista.

La forma del «Malvis», que así se llama esta reciente obra del genio, es la de una mesa regular; en su frente descúbrese el teclado, y el interior contiene, á manera del olvidado tímpano, tres órdenes de cristales que producen dulcísimos sonidos cuando los hferen, una porcion de martillos colocados con notable artificio, y que constituyen la esencia de la invencion.

El artista ha dirigido al señor Zepedano, alcalde de esta capital y presidente de la sociedad económica de amigos del pais, la adjunta solicitud, pidiendo la cantidad que ha creído necesaria para la construccion de un «Malvis» digno del público que concorra en julio á la esposicion compostelana. Nodudamos que el Sr. Zepedano, en union con las corporaciones que preside, sabrá dispensar al talento la proteccion á que es acreedor.

El señor Perez debe enorgullecerse con el producto hermoso de sus desvelos; el laurel de las artes es el que mas ennoblece la frente de los hombres; el artista arranca á la naturaleza sus arcanos, y dice generosamente al mundo, á quien regala sus conceptos: «toma; esto es mi obra.»

Felicitémonos: Galicia despierta al fin! Así nos lo prueba esa porcion de sucesos que estamos presenciando; así tambien esa emulacion noble que se observa entre sus hijos, y que concluirá por dar á nuestra patria el esplendor y la gloria de que es digna.

NACIONALES.

Leemos en la *Correspondencia autógrafa* de Madrid del día 9, lo siguiente:

Esta tarde á hora avanzada hemos recibido noticias de Méjico que alcanzan hasta el 22 de Marzo que ha traído á Europa el vapor Canadá. Segun dichas noticias, Zuloaga se sostenia á aquella fecha contra sus enemigos y aun se hablaba de que él y Osollos andaban en tratos con Parodi y Doblado para llegar á una avenencia. Los periódicos Anglo-Americanos aconsejan la anexion de Méjico á la union. Uno de ellos, el *Courrier and Enquirer*, dice que un tal Railes de Providencia, ha llevado una mision

secreta á Méjico para sondear á las personas influyentes respecto á la anexion. Para completar este asunto diremos que sobre el mismo hemos recibido esta tarde á hora muy avanzada el importante despacho telegráfico siguiente:

La diplomacia europea toma en estos momentos medidas para evitar que se lleve á efecto la anexion de Méjico á los Estados- Unidos, cosa en que Buchanan piensa seriamente.

—Noticias de la Habana hacen creer que á últimos de Marzo llegaria á aquella ciudad el general Santanna, quien acaso pasaria desde allí á Méjico.

DE MADRID.

En una de las últimas sesiones del Senado, el señor Ministro de Fomento aseguró que dando toda la importancia que en si tiene al asunto de la importacion, de cereales ni se prorrogará ni se restringirá el plazo que termina en 30 de Junio próximo.

El célebre astrónomo de Zaragoza señor Yagüe, ha empezado á publicar en esta Corte con el título de *Vaticinador*, un periódico atmosférico que sale una vez á la semana en plieguecitos pequeños de 8 páginas.

DE PROVINCIAS.

—Dice la Correspondencia del 9. Nos apresuramos á anunciar á nuestros lectores que segun noticias que nos merecen entero crédito, el servicio de transporte de mercancías en el ferro-carril de Almansa á Alicante empezará el 26 del corriente.

—En la última semana ha seguido la baja del trigo y demas cereales en todos los puntos de Castilla la Vieja, siendo hoy los precios corrientes del primero 34 1/2 á 35 rs. fanega de 92 libras en Rioseco; 53 y medio á 56 en Valladolid; 53 á 55 1/2 en Capillas; 56 á 56 1/2 en Abarca y Fuentes; 56 1/2 á 57 en Grijota, el Serron y Calahorra. En Palencia está al detall á 56. La concurrencia á todos los mercados mucho mayor que la semana anterior. En Medina del Campo declinó hasta 50 rs. el regular, y 55 el superior semental. Se han cedido los cargamentos en Rioseco á 53 1/2 la fanega de 92 libras; uno en Capillas al mismo limite; uno en Abarca á 53 3/4; dos en Fuentes a 56; dos en Paredes á 56 1/2 y 56; uno en el Serron á 57 3/4. Hay numerosas ofertas de los labradores que quisieran vender á 57 1/2, limite que no consiguen cuando en la semana anterior despreciaban el de 59.

—Nuestro ilustrado colega *El Alto Aragon*, acreditado periódico que se publica en Huesca y que con tan galantes y lisongeros términos anunció nuestra aparicion en el estadio de la prensa, da cuenta de las fiestas reales celebradas en aquella ciudad en los siguientes términos.

«Antes de ayer dieron principio en esta ciudad las fiestas reales en honor del fausto natalicio del Principe de Asturias. Lo bien combinados que que han sido los regocijos públicos con las obras de caridad hechas en beneficio de los desgraciados presos de las casas de beneficencia y de los pobres de las parroquias, han permitido que todas las clases de la sociedad tonasen, como es justo, parte en la alegría y entusiasmo que no puede menos de inspirar el objeto de las fiestas.»

Despues de enumerar los regocijos, como el Te-Deum, los fuegos artificiales, toros, cacañas, inscripciones, continúa de esta manera:

«El domingo con arreglo al programa se sirvió una abundante y opípara comida á los pobres de la casa del Amparo; ayer se sirvió otra no menos abundante por la Junta provincial de Beneficencia á los pobres de la casa de Expósitos y de la de Huérfanos, y en los dos dias y hoy la sociedad de San Vicente de Paul ha distribuido un abundante y bien condimentado rancho con la correspondiente racion de carnes y de pan á los pobres á quienes socorre, ademas de las extraordinarias limosnas que ha repartido en estos dias en union con los curas de las parroquias.

Hoy á las doce de la mañana, en la referida plaza del Teatro, se sortearán los ocho dotes de á 1000 rs. para otras tantas solteras pobres, una por cada partido; y tambien se entregarán

al Director de beneficencia 3000 rs. para comprar ropas para los establecimientos que tiene á su cargo.»

Por último, dice: El Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, deseando contribuir por su parte al brillo de las fiestas, celebradas en esta ciudad con el fausto motivo del nacimiento del Principe de Asturias, ha puesto una respetable cantidad á disposicion del M. I. señor Gobernador de la provincia. En estas circunstancias, como en todas las demas, siempre se muestra magnánimo nuestro Prelado. Tambien los empleados del Gobierno y de la Provincia han contribuido con su desprendimiento á la realizacion de las fiestas cediendo el haber de un dia.

—Cartas de Barcelona dan por seguro, refiriéndose á otras de la alta montaña, que vagan por aquel pais algunos gefes carlistas. Sin negar ó afirmar este hecho, no podemos rechazar que estos rumores corren por el Principado con crédito, y que ellos han movido á las celosas autoridades del pais á organizar algunas pequeñas columnas que le recorran; pero la verdad es que hasta ahora no se ha encontrado verdadero rastro de los que se suponen gefes carlistas.

Reproducimos á continuacion lo único que ofrece alguna novedad en las noticias de interes local de Canarias.

Por fin el correo que debió salir de Cádiz el 1.º de este mes, y el que era conducido por el vapor de las Antillas, han llegado juntos el día 18 á esta ciudad. Por consiguiente, hemos estado sin recibir noticias de la Peninsula cerca de tres semanas, lo que nunca hubiera sucedido si en vez de los buques de vela taviéramos como antes vapores.

Se acaba de recibir en esta ciudad una noticia que ha llenado de júbilo el corazon de todos los canarios. El proyectado construccion de un muelle en el puerto de la Luz, ha sido aprobado por el supremo gobierno, así como el presupuesto que le acompañaba. Ninguna otra noticia pudiera ser mas grata á esta isla y á toda la provincia, si se atiende á lo que estensamente hemos manifestado en nuestros últimos artículos. De hoy mas podemos estar tranquilos; nuestras esperanzas van á realizarse; el porvenir marítimo de Las Palmas, en el que está basada toda su propiedad futura, se halla ya asegurado. Bien pronto tendremos allí una dársena, un astillero, y una poblacion que tienda la mano á la que en breve se levantará fuera de la puerta de Triana.

Se preparan grandes festejos para el dia en que se coloque la primer piedra en el muelle del puerto de la Luz. La mayoría de la poblacion se trasladarán sin duda á sus playas, y celebrarán este dia, que debe ser eterno en la historia de nuestra provincia.

Se van á construir á la mayor brevedad grandes almacenes de carbon de piedra en los arenales que se estienden al pie de la muralla de Triana; la concesion del terreno ha sido ya solicitada por una casa de comercio de esta ciudad. Tambien se van á levantar otros depósitos en el puerto para surtir á los vapores sin pérdida de tiempo, cuando el mar no permita efectuar el embarque por el muelle.

DEL ESTRANGERO.

Londres 9.—Por despacho oficial se sabe que el día 15 de Marzo eran dueños los ingleses de los principales puntos de Lucknow. El *Bombay-Times* del 8, añade que Lucknow estaba casi completamente ocupado por los ingleses, cuyas pérdidas no habian sido considerables. Los ingleses perseguian con caballeria y artilleria á los fugitivos de la plaza. El general Rose marchaba contra el Bundeleund, y el general Vihelock contra Sangor. Han sido batidos los árabes del sultan Adhie que pretendieron cortar los víveres á los ingleses.

Las noticias de Hong-Kong llegan al 27 de Febrero. Gran número de chinos se habian reunido delante de Canton pretendiendo reconquistar la ciudad. Corrian voces de que los plenipotenciarios aliados no irian ya á Pekin. El mandarín Yeh llegó el 8 á Singapoore.

Paris 9.—La condesa del Montijo ha llegado y se ha alojado en el hotel de los Campos Eliseos.

Se aguarda aquí al bajá de Egipto que viene á restablecer su salud.

El ministerio ha redactado un proyecto de ley prorrogando la que prohibe el uso de armas en Córcega.

Idem 10.—Se confirma la toma de Lucknow: los periódicos de hoy dan detalles de este suceso.

El día 5 se inauguró con toda solemnidad el boulevard de Sebastopol en Paris. El acto fue avorecido por un tiempo hermostísimo.

Paris 9.—Se ha confirmado oficialmente el establecimiento de consulados franceses en Pamplona y Zaragoza. De esta noticia que nos da hoy

plearla en beneficio de sus semejantes, y bien conocedoras de la localidad, deberán principalmente ocuparse en observar, estudiar y señalar las industrias que deban abandonarse y aquellas que deban sustituirse y en procurar con todas sus fuerzas é influencia, que se realicen sus preciosas y salvadoras indicaciones.

Mediten, pues, en nuestras palabras, sobre todo en las del señor de la Iglesia, los hombres pensadores, celosos y amantes de su patria, los propietarios, los labradores, los hombres de ciencia: búsqense, comuníquense, asociense, convengan en un pensamiento y consígnenlo en un reglamento que señale el blanco, los medios y la forma de sus tareas; y en la satisfaccion de su conciencia, en el amor de Dios y el agradecimiento de su patria, cuando no en bienes materiales, encontrarán la recompensa de sus inmensos beneficios.

Sea nuestro ilustrado amigo, el *Pedro el Hermitaño* de esta poderosa cruzada contra la decadencia, y en busca de la ventura de la patria. EL FOMENTO DE GALICIA le ofrece para su predicacion su modesta tribuna. Sus redactores le escucharán siempre con gusto y comunicaremos con tanto placer como provecho su voz á nuestros suscritores.

M. Bada.

SECCION OFICIAL.

Estracto de las disposiciones oficiales contenidas en las Gacetas.

La del 8 contiene:

Una Real orden disponiendo que de los sorteos que se verifiquen en los cuerpos facultativos del ejército para cubrir las vacantes de Gefes y oficiales en los distritos de Ultramar, se escluyan los individuos que ya hubiesen servido por lo menos seis años en cualquiera de aquellas posesiones.

Otra dando de baja en el ejército al capitán de caballeria D. Manuel Damiani Omlir.

Una real orden circular mandando llevar á efecto el arreglo de los gobiernos, tenencias de gobierno y comandancias militares de la isla de Cuba.

Otra concediendo á D. Antonio Jacinto de Gassó, socio representante de la Real compañía del canal de riego de Tamarites de Litera, tres mil confinados de los establecimientos penales del Reino, para que pueda emplearlos en el arrobamiento de tierras y en los trabajos y obras de todas clases para que está facultada la compañía.

Tambien inserta los nombramientos hechos por S. M. la reina, proveyendo los curatos vacantes de Pamplona, Cartagena, Leon y Tuy.

—La del 9 contiene:

Un real decreto creando distritos forestales en las provincias de Huesca, Guadalajara, Cáceres y Cádiz.

Otro idem aumentando con cinco plazas de la clase de segundos, el cuerpo de ingenieros de montes.

Otro idem fijando varias reglas relativas al mismo cuerpo de ingenieros.

Un real orden aprobando la cuenta de la indemnizacion de los industriales de la Puerta del Sol.

Otra idem disponiendo que se publique la *Gaceta* con las mismas dimensiones y conteniendo las secciones mismas que hasta fin del año último

—La del 10 publica:

Un Real decreto restableciendo las direcciones de Administracion, Gobierno, Beneficencia y Sanidad en el Ministerio de la Gobernacion.

Otros tres nombrando para desempeñar dichas Direcciones á D. Mariano Herrero, D. Rafael de Navascués y D. Tomás Rodriguez Rubi.

Una Real orden recomendando á las corporaciones administrativas la adquisicion de una obra titulada. «Coleccion completa de decisiones dictadas á consulta del Consejo Real.»

Un Real decreto disponiendo se abra una negociacion de acciones de carreteras para obtener una suma efectiva de cuatro millones de reales.

Otro creando una comision encargada de proponer los precios máximos de peaje y transporte que hayan de regir en las líneas férreas que aun no tienen fijadas las tarifas.

el telégrafo se tenía ya conocimiento en Madrid.

Londres. 9.—El bacalao sube en todas las plazas por efecto de escasisimo resultado que acaba de dar la última pesca.

El tratado postal entre Inglaterra y España camina rápidamente á su terminacion.

Por lo que antecede, el Secretario de la Redaccion,

Federico M. de la Riva.

GACETILLA.

SEMILLA DEL SORGHO.—Advertimos á nuestros suscritores, que aunque dividimos en pequeñas porciones la semilla del Sorgho, que el señor Pellon tuvo la bondad de remitirnos, para poder complacer á mayor número de cultivadores, sin embargo han sido tan numerosos los pedidos, que nuestro caudal por ahora se ha agotado. Si el que esperamos del señor Amor, nos llega, avisaremos oportunamente y complaceremos con mucho gusto á las muchas personas que sabemos hay aun que desean esta semilla. De paso advertiremos que hay algunos granos contaminados de cierto insecto, y conviene mucho separar al verificar la siembra, los afectados de este daño.

SUSPENSION.—Se ha verificado la de El Boletín Judicial, interesante publicacion que veia la luz en esta capital, bajo la direccion del inteligente y apreciable D. Laureano Lago. Deseamos que esta suspension sea lo mas breve posible, porque aquel periódico llenaba perfectamente una verdadera necesidad, que no sabemos, si el señor Lago nos dejará definitivamente, cuando volveríamos á ver satisfecha.

ESTRIGNINA EN ELLOS.—El otro día al pasar por el puente de la puerta de arriba, hemos tenido el disgusto de ver que un perro de los llamados de Palleiro, acometió á un caballero mordiéndole furioso en una pierna hasta el extremo de hacerle saltar la sangre por encima del pantalon; el lastimado señor, temiendo que el ferroz can estuviese dañado de la hidrofobia, quiso seguirle ó avisar al municipal que debia de hallarse en aquel sitio de guardia, pero le fué imposible, pues el dolor le impidió lo primero, y el vigilante urbano estaria seguramente tomando las once: no quedándole otro recurso que el de retirarse á su casa para que le curasen la no pequeña herida que tan inopinadamente recibiera. Casos parecidos estamos lamentando todos los dias, por lo que rogamos al señor alcalde encarecidamente que mande, ó poner hezales á estos canes, ó que se les supriman los dientes, ó que se les dé estrignina.

INGENIO PRECLARO.—Dias pasados sucedió un robo muy gracioso en un depósito de ropas hechas que existe bajo de los soportales que dan á la aduada. El robo consistió en un pantalon de castor, y el sugeto á quien le venia bien dicha prenda, hizo el hurto del modo siguiente. A la puerta del establecimiento de ropas hay una muger que guarda algunas de ellas como muestra, y el portal de la casa, tiene comunicacion con una taberna. Ahora bien! el individuo pidió á la muger que le dejase el pantalon, pues queria subir al establecimiento para probarlo y tratar del ajuste con su dueño. Diéronle la prenda, y el pillastron en vez de subir, escurrióse calladamente por la puerta de la taberna al poco rato, y fué á vender su hurto á un prendero.

El demonio andubo en el ajo y descubrió el pastel; pues ayer la muger robada, reconoció por suyo el pantalon, y tras de algunas averiguaciones, la policia consiguió atrapar al ratero que á estas horas se halla bajo una bóveda á prueba de bomba.

REMITIDO.—Señor gacetillero del FOMENTO DE GALICIA. Para bien de los hombres y á fin de que sean mas cautos con las mugeres, hágame usted el favor de insertar en la seccion de ese periódico que usted suscribe, las siguientes verdades amargas.

Huid, ingratas mugeres,—huid de mi vista torva:—asi nunca hubiese visto vuestra mirada engañosa.—Marchad, cual el estornudo,—que echó mi nariz ahora,—ó cual puntigada flecha,—que rápida el aire corta.—Mentidas son las palabras que pronuncia vuestra boca;—vuestrs suspiros, mentidos;—vuestro cariño, lisonja.—Ahora ya no pongo en duda las sirenas mitológicas,—pues veo en cada muger,—una sirena engañosa.—¡Pérfidas! fieras arpías,—con corazones

de roca.—matorral de cardos fieros,—cubiertos de frescas rosas.—Vuestros ojos son dos jarros:—ó mejor dicho, dos copas—donde los hombres bebemos—el veneno gota á gota.—De vuestros labios de guinda,—que cubren labios de aljofar,—salen palabras que matan el alma del que las oiga.—Mentira, vuelvo á decir,—todo es mentira en vosotras:—mentira son las caderas—hechas á fuerza de ropa.—Mentira son los cabellos—que salen tras de la coca;—pues la mayor parte de ellas—gastan cabellos de otras.—Mentira vuestros desmayos—al ver un mosquito ó mosca:—cascuda, raton ó araña,—aunque tímida se esconda.—Fingidos son esos males—á que dais el nombre todas—de nervios; que yo curara—con el mango de una escoba.

(¡Jesus...! esto es una barbaridad!) Si tuviera yo en la mano—el fuego que asó á Sodoma,—el uso que de él hiciera—lo callo.... mas sin lisonja,—que los siglos venideros—alzaran á mi memoria,—una estatua tan altiva—como el coloso de Rodas.—Dichosos los hombres fueran—si no quedase una sola—muger en el orbe entero:—un paraíso, la gloria—entonces seria el mundo—sin tal plaga de langosta.

(Este hombre, es anti-social: ¡está loco! ¿Cómo los siglos venideros habian de alzarle una estatua, si el mundo, faltando las mugeres, concluiría con la generacion presente...?)

Cuando pasa una muger—por mi lado, una congoja,—siento en el pecho tan grande,—que casi, casi me ahoga;—es el odio que las tengo—de mugeres, ni la sombra.—Hubo un tiempo en que las quise—lo mismo que al sol las moscas,—y en pago de mi cariño—dejaron limpia mi bolsa.—Recibi cien mil desprecios—de estas sierpes ponzoñosas—y de cien novias que tuve,—no hallé veraz una sola.—Conste, pues, que las mugeres—son una plaga horrorosa,—y que las quiero lo mismo—que al que lo ahorcan, la soga.

Coruña treinta de Marzo.— Firmado.—Perez Barlocas.

ROSAS.—Rosa, que Rosa te llamas,—y en la cara llevas rosas,—y tienes rosados labios—que á esa flor roban su aroma,—permíteme que te envíe —en gacetilla la historia—de nuestro amor sonrosado—aunque es ya marchita rosa.—Dijístemme que me amabas,—y yo te amé: ¡ilusion local! —que dió márgen á ilusiones—y á sueños color de rosa. Te imaginé como el nombre,—de la flor con que te nombras—y espinas me regalaste,— que aun me punzan la memoria.—Me creí que en blanco estaban,—de tu corazon las hojas,—y hallé en ellas epitafios—de Martinez de la Rosa.—Clamé contra tal abuso,—como clama á todas horas—contra abusos del gobierno—mi amigo Juan de la Rosa; —y á mis quejas respondiste—entre altanera y gazmoña—con palabras que eran solo—de otras palabras parodias,—dejando en definitiva,—nuestra union disuelta y rota—como dejó á la milicia—el señor de Rios Rosas. Por eso yo que vengarme—deseo de esa tu broma,—te envío de mis amores —en gacetilla la historia.—Si en esta flor de mi ingenio,—ornada de tantas rosas—y en sus rosadas palabras—hay algo que te incomoda, piensa que tienen espinas—amores y rosas, Rosa,—que si unas las manos punzan,—otros punzan la memoria.

¡AY SAN ANTON...!—Un amigo nuestro que anda vacilando entre hacerse ó no hacerse una casaca, ha recibido la siguiente epistola de cierto sugeto que lleva echadas al hoyo tres mujeres.

Si ves, Pepe, allá en la noche, despues que las doce suenan, fantasmas á troche y moche cuyos sudarios... sin broche el lóbrego espacio llenan: cuyos gritos y lamentos y carcajadas, son cual orjias reprobadas y diabólicos acentos: y á lo mejor de tu sueño rozarte tu cráneo sientes con los cuernos del demonio, es que con adusto ceño viene á enseñarte los dientes el matrimonio.

Si al revolver una esquina de calle triste y oscura la furiosa tremolina sientes de alguna vecina que grita, maldice y jura y de vara por evento, látigo, estaca ó vergajo á tan atroz desparpajo se interpone un argumento: y anda la marimorena con mas trompis y mas gritos que entre Octavio y Marco Antonio, es que aquella noche estrena sus episodios benditos, el matrimonio.

Si allá cuando el sueño embote tu efervescente mollera columbras un Iscariote colgado por el gañote en las ramas de una higuera; si hay á su lado una eslinge de aspecto sombrío y

mudo que en vez de quitar el nudo aprieta mas la laringe, entonces no dudes chico, que representado miras en la harpia y el bobomo el desolace ¡hay que rico! que nos ofrecen los iras del matrimonio.

Por la gacetilla, Antonio de San Martín.

SECCION MERCANTIL.

DOCKS.

Para dar una idea de la importancia de estas empresas bastará indicar las cantidades que se han empleado en su construccion.

El dok de las Indias se ha fundado con un capital de 150.000.000 de rs., y con las mejoras que recibió posteriormente, asciende el valor de este establecimiento á la cantidad de 266 millones. El dock de Lóndres ha invertido 336 millones de reales, y el de Santa Catalina costó 168.

Los demas docks ó depósitos pertenecientes á compañías ó á particulares, no pueden valorarse en menos de 600 millones de reales.

De suerte, que las cantidades aplicadas en el puerto de Lóndres á la estacion de una tercera parte de los 30.000 buques que entran en ellos, pues las otras dos terceras partes, cargados principalmente de carbones, permanecen en el rio Támesis, se elevan á muy cerca de 1,200 millones de reales.

El dock de las Indias, el de Lóndres, y un gran número de establecimientos particulares, han dado utilidades de consideracion; el dock de las Indias ha aumentado sus construcciones en cantidad de 96 millones de reales, tomados de un fondo de beneficios en reserva, despues de haber distribuido 10 por 100 sobre los 150.000.000 de capital social primitivo.

En el dia se calcula de un 3 á 5 por 100 el rendimiento de todos estos establecimientos en masa, y la disminucion de productos, data desde la creacion del nuevo dock de Santa Catalina.

Los docks de las Indias ocupan una superficie de 1.305.000 pies cuadrados, los de Lóndres 735.000, y los de Santa Catalina 304.000.

Esta superficie está repartida de la manera siguiente:

	Fonderos...	Muelles y caminos...	Almacenes...	Tinglados...
DOCKS de las Indias.	1.052.350	205.950	46.500	1.305.000
DOCKS de Lóndres.	373.563	150.318	171.219	735.000
DOCKS de Sta. Catalina	151.950	50.649	92.862	304.000

El precio del pie cuadrado de terreno para el dock de las Indias llegó á

2 rs., para el de Lóndres subió á 57, y á 140 para el de Santa Catalina.

El enorme gasto del último de estos docks, sobre todo en la cantidad invertida en terrenos, no le hubiera permitido luchar con los otros dos, si la esperiencia y la buena direccion no le hubiesen facilitado una acertadísima distribucion de la superficie que comprende; de suerte que pudo establecer precios mas ventajosos en proporcion á la cantidad de mercancías que le es permitido contener. En esta combinacion consiste el aumento de este dock, contando con que sus especiales condiciones de arte, dan lugar á que toda clase de trabajo se haga en ellos con mas economía que en los docks de Lóndres.

Los docks pueden contener en mercancías:

En los	Almacenes...	Tinglados...	Bodegas...
DOCKS de las Indias.	110.000	828.000	10.000
DOCKS de Lóndres.	117.650	19.600	32.500
DOCKS de Santa Catalina.	99.360	2.814	745.200

La existencia constante en los docks de las Indias, no pasa nunca de 80.000 toneladas.

El almacenaje en los docks de Lóndres es muy considerable, en razon á la superficie que abrazan, y el hacinamiento que tuvo lugar en el año de 1825, produjo tantas dilaciones en el despacho de las mercancías, que esta fué la causa de que se construyesen los docks de Santa Catalina.

Los docks de Lóndres se han visto casi llenos en 1.º de Marzo de 1825, llegando á introducirse en ellos 164.996 toneladas, no debiendo admitir mas de 140.000, si se quiere observar un buen orden y la necesaria actividad en el servicio.

Las mercancías almacenadas en los docks, se componen en su mayor parte de productos extranjeros.

Si se pretende apreciar el costo de los docks con relacion á su contenido en mercancías, resultará que cada tonelada en el dock de las Indias, costó 1.860 reales; 1,826 en el de Lóndres, y 1,660 en el de Santa Catalina. Aparentemente hay muy poca diferencia entre la cantidad empleada en cada establecimiento, comparada con el gasto en cabida por toneladas. Los docks de Santa Catalina presentan sin embargo una economía en la construccion de 10 por 100, resultado que se explica diciendo, que si bien en este dock la cuarta parte de la cantidad empleada fué invertida en la

compra de terrenos, la habilidad del ingeniero produjo una masa de construcción en almacenes mucho mas considerable que en los otros docks, relativamente á la superficie de agua y de terrenos.

A costa de parecer pesados, dejaremos para otro número la exposición del contenido de los docks en buques, la indicación de gastos y productos, y el exámen comparativo de las disposiciones de arte de los docks ingleses, porque nos hemos propuesto concluir este trabajo lo mas cumplidamente posible, teniendo en cuenta la inmediata construcción de nuestro muelle dock, que deseamos ver realizado bajo las condiciones mas ventajosas para el comercio de la Coruña.

Nuestra natural franqueza nos impone el deber de manifestar á nuestros lectores que somos partidarios de la libertad de comercio, asi como queremos para todo la libertad bien entendida; pero nuestros principios en esta materia tienen que ajustarse desgraciadamente á las actuales condiciones en que vive nuestro pais en sus relaciones con la industria nacional. Estamos muy convencidos, sin embargo, de que ha llegado la época en que puede y debe abordarse valientemente la cuestion de aranceles,

y en este concepto nos proponemos publicar una serie de artículos, que esperamos serán leídos con benevolencia por nuestros suscritores, en gracia del buen deseo que nos anima al emprender este delicado trabajo, que someteremos antes de su publicación á un estudio concienzudo, sin traslucir la discusion permitida á nuestro periódico.

Fernando Rubine.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

San Tiburcio y San Pedro Gonzalez Telmo. Mañana, jueves, Santa Basilia y Santa Anastacia, mártires.

VIDA DE LOS SANTOS.

San Pedro Gonzalez, llamado comunmente Santelmo, nació en la villa de Fromista el año de 1183. Joven, y calavera, en sus primeros años, se entregó al libertinaje hasta que por un aviso del señor, se convirtió tomando el hábito en un convento de su pueblo. La fama de su Santidad, llegó á oídos del Santo Rey Fernando III, que á la sazón estaba en guerra con los moros de Córdoba, y le llamó á sus reales, donde introdujo la moralidad que faltaba á los soldados cristianos. Conquistada Córdoba, se retiró el Santo á Galicia, y murió en la ciudad de Tuy, de la que es patron, y en donde tiene una hermosa capilla. La vida de este Santo está llena de piadosos ejemplos y grandes milagros.

ANUNCIOS.

COMISION ENCARGADA DE LA FUNCION DEL ENCUENTRO DEL SEÑOR.

El que suscribe, individuo de la misma y nombrado por aquellos Depositario de los fondos, que para este objeto se recaudaron, y encargado de los gastos de aquella, presenta para satisfaccion de las señoras de esta poblacion, que con sus limosnas tuvieron á bien contribuir á la Venerable Congregacion del Divino Espiritu-Santo y Maria Santisima de los Dolores, á saber:

CARGO.

Reales céntimos.

Lo son de cuatro mil quinientos quince reales noventa céntimos, importe de quinientas cuarenta y cinco cartas de suscripcion hechas por las señoras para el objeto indicado, segun por menor se demuestra.....	4,315 90
Idem de cuarenta reales vellea que ha recibido de uno de los capellanes del Hospital militar de esta plaza.....	40
Total cargo.....	4,355 90

DEMOSTRACION DE LAS CARTAS QUE SE REPARTIERON.

DEVUELTAS

CALLES.	Cartas.	Por variar de domicilio.		Suscritas.	Rs. cts.
		No suscritas.	Suscritas.		
Santa Bárbara.....	4	1	5	18	
Cortaduria.....	4	1	4	20	
Damas.....	8	1	7	75	
Sinagoga.....	4	1	3	50	
Santa Maria.....	7	1	6	59	
Plaza de la Constitucion.....	8	1	5	45	
Zapateria.....	9	1	6	45	
San Francisco.....	1	1	1	8	
Jardin.....	2	1	2	7	
Principe.....	7	1	7	74	
Santo Domingo.....	15	1	15	128	
Tinajas.....	8	1	7	28	
Amargura.....	12	1	11	100	
Puerta de Aires.....	7	1	6	49	
Beeduria.....	1	1	1	19	
Herrerías.....	4	1	4	20	
Puerta Real.....	7	1	6	60	
Tabernas.....	17	1	16	167	
Parrote.....	4	1	4	37	
Santiago.....	5	1	4	41	
Plazuela de los Angeles.....	4	1	4	65	
Total de la ciudad.....	156	5	15	120	1,115

Luchana.....	57	1	7	29	266
Acevedo.....	105	1	8	96	712
Canton de Porlier.....	24	1	19	158	
Idem de Lacy.....	19	1	4	20	257
Santa Catalina.....	15	1	14	154	
Espoz y Mina.....	72	2	66	66	565 90
Campo de la Leña.....	2	1	2	2	60

Cartuchos.....	2	2	5		
Panaderas.....	25	1	20	151	
Cordoneria.....	6	1	5	56	
Angosta de San Andrés.....	12	1	11	49	
San Nicolás.....	52	5	27	178	
Franja.....	17	1	15	108	
Florida.....	2	1	1	8	
San Agustín.....	11	4	7	64	
Barrera.....	10	1	9	59	
Torreiro.....	7	2	5	26	
Galera.....	5	1	5	9	
Fuente de San Andrés.....	15	1	5	49	
Pórtico de Idem.....	1	1	1	4	
Sol.....	1	1	1	10	
Orzán.....	55	1	55	216	
Muelle.....	5	1	5	68	
Alamos.....	5	1	5	18	
Rua Nueva.....	10	1	10	187	
Alameda.....	7	1	4	26	
Pastoriza.....	1	1	1	10	
Estrella.....	1	1	1	8	
Huertas.....	1	1	1	10	
Perillana.....	2	1	2	11	
Cordeleria.....	4	1	5	16	
Total de la Pescaderia.....	485	12	46	425	5,402 90

DATA.

Reales céntimos.

A D. José Fernando Quiroga por importe del terciopelo morado que se encargó á Santiago para la túnica de Jesus Nazareno segun recibo núm. 1.º.....	646
A Doña Teresa Calleja, por idem para el manto de la Santisima Virgen de los Dolores, segun idem núm. 2.....	1,041
A D. Antonio Garrido por idem de demasco de seda negro para la peana de la Virgen, terciopelo, blonda de seda, precalina, ilusion y clarín blanco, segun idem núm. 3.....	478 72
A Marcelino Iñiguez y Manuel Iglesias por repartir y recoger el dinero de la suscripcion de las señoras, segun idem núm. 4.....	80
A Doña Manuela Lopez por idem de panilla azul y demas adornos para San Simon, segun idem núm. 5.....	97 50
A Doña Joaquina Rodríguez Rodriguez, por idem terciopelo verde y puntilla para los toneletes de los Judios, segun idem núm. 6.....	196 55
A D. José Dalmao, por idem del papel para las cartas de suscripcion de las señoras, segun idem núm. 7.....	70
A D. José Fernando Quiroga, por idem de los adornos que vinieron de Santiago para la túnica de Jesus y capa de San Simon, segun idem núm. 8.....	150 50
A D. Domingo Puga, por idem de la impresion de los anuncios en pliego entero para la procesion del Encuentro, segun idem núm. 9.....	40
A D. Manuel Martinez, por idem de cubrir la soga de Jesus Nazareno y borlas de la misma, segun idem núm. 10.....	162
A D. Tomás Robelo, por idem platear una lanza, pintar el palo y dorar dos perillas, segun idem núm. 11.....	26
A Doña Victoria Iglesias, por idem de hechuras y varias compras que hizo segun cuenta y recibos que se acompañan á la del núm. 12.....	168 90
A Doña Rosa Rodrigo, por idem de seda, barbilla y hechura del manto de la Virgen, segun recibo núm. 15.....	57 84
Satisfecho á los cornetas, flautas y tambores que fueron en la procesion del Encuentro, segun orden del señor prefecto núm. 14.....	56
A D. Eustasio José Noriega, por importe del sermón que predicó del referido Encuentro, segun recibo núm. 15.....	160
A D. Francisco Garcia, por sí y á nombre de los cinco mozos mas que llevaron el paso mayor, segun idem núm. 16.....	48
A D. Saturnino Ferreiro, por importe de la Capilla de música, compuesta de voces é instrumentos que fueron en la procesion, segun idem núm. 17.....	520
A D. Francisco Santiso, Rector del hospicio, por idem de la cera que se gastó en los faroles que fueron en idem, segun idem núm. 18.....	56 72
Satisfecho el sacristan por lo que se le abona del Encuentro, á los mozos que avisaron á los señores congregantes y fijar los edictos, segun recibo número 19.....	59
A D. Pedro Urioste, por importe de la cera que se gastó en las velas de á libra que llevaron los señores congregantes en la procesion, segun cuenta y recibo núm. 20.....	84
Satisfechos á los cuatro señores sacerdotes que llevaron á la Virgen y á los siete que asistieron con pelliz en la procesion, segun cuenta y recibo número 21.....	97
A D. Joaquin Angueira, por importe de la limpieza de la corneta de uno de los judios del paso mayor, segun idem número 22.....	10
A D. Domingo Puga, por idem de la insercion de esta cuenta en el periódico titulado FOMENTO DE GALICIA, núm. 25.....	40
Por entrega hecha á D. Manuel Pereira, como Tesorero de la Congregacion del Divino Espiritu-Santo y Maria Santisima de los Dolores, como sobrante que resultó despues de cubiertos todos los gastos, el cual pasa para atender al culto de la Santisima Virgen, por hallarse asi consignado por varias señoras en sus respectivas cartas, segun recibo núm. 24.....	450 59
Total data.....	4,555 90

RESUMEN.

Importa el cargo.....	4,555 90
Idem la data.....	4,105 51
Entregado para el culto de la Virgen.....	450 59
Igual.....	4,555 90

Coruña 7 de Abril de 1838.—V.º B.º—El Prefecto de la Congregacion, José Fernando Quiroga.—El Depositario, José de Llano y Gayte.—Domingo A. Naveira Villar de Francos, secretario interino.

DIRECTOR Y EDITOR RESPONSABLE,

Manuel Bada.

CORUÑA: IMP. DE PUGA.—1838.